

breve frase en la que se explique que al cabo de un plazo razonable, si el Estado que envía no cumple esa obligación, el Estado huésped sigue ligado por las obligaciones que le impongan sus leyes internas, el derecho internacional general o cualquier acuerdo especial celebrado con el Estado que envía. Con ello se espresaría la opinión general que se desprende de las discusiones de la Comisión.

58. El PRESIDENTE, hablando como miembro de la Comisión, dice que coincide con la propuesta del Sr. Bartoš y del Sr. Reuter. También debería explicarse por qué es necesario liberar al Estado huésped de su deber especial aun cuando una misión permanente sólo es retirada temporalmente.

59. Hablando en su calidad de Presidente, propone que se invite al Relator General a que prepare un nuevo texto para este párrafo del comentario con la ayuda de los Sres. Kearney y Reuter ⁵.

Así queda acordado.

Párrafo 3

Queda aprobado el párrafo 3.

Se levanta la sesión a las 13.5 horas.

⁵ Véase reanudación del debate sobre el comentario al artículo 48 en los párrs. 46 a 55 de la 1041.^a sesión.

1040.^a SESIÓN

Jueves 7 de agosto de 1969, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Nikolai USHAKOV

Presentes: Sr. Ago, Sr. Bartoš, Sr. Castrén, Sr. Eustathiades, Sr. Jiménez de Aréchaga, Sr. Kearney, Sr. Reuter, Sr. Rosenne, Sr. Tsuruoka, Sr. Ustor, Sir Humphrey Waldock, Sr. Yasseen.

Proyecto de informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 21.º período de sesiones

(A/CN.4/L.143 a L.148 y adiciones)

(continuación)

Capítulo III

SUCESIÓN DE ESTADOS Y DE GOBIERNOS

1. El PRESIDENTE invita a la Comisión a examinar la parte del capítulo III de su proyecto de informe que figura en el documento A/CN.4/L.145.

A. — *Reseña histórica* (párrafos 1 a 15)

Párrafos 1 a 15

2. El Sr. ROSENNE observa que los párrafos 1 a 8 proceden del informe de la Comisión sobre su 20.º

período de sesiones y cree innecesario que el resumen de los debates del período de sesiones actual vaya precedido por una larga introducción que, en gran parte, consiste en datos tomados del informe del año anterior. Puesto que en el capítulo II hay una nota de pie de página que hace remisión a la reseña histórica contenida en el informe sobre el 20.º período de sesiones, acaso baste con que en el capítulo III se haga una referencia análoga a los pasajes pertinentes de ese informe.

3. El Sr. AGO, al que se adhieren el Sr. EUSTATHIADES y Sir Humphrey WALDOCK, es partidario de que se conserve la reseña histórica, que permite situar el resto del capítulo en su verdadera perspectiva, especialmente en vista de que es posible que las delegaciones no dispongan del informe anterior de la Comisión cuando se discuta el tema en la Sexta Comisión.

Quedan aprobados los párrafos 1 a 15.

4. El PRESIDENTE invita a la Comisión a examinar la parte del capítulo III de su proyecto de informe que figura en el documento A/CN.4/L.145/Add.1.

B. — *Sucesión en lo que respecta a materias distintas de los tratados*

Párrafo 16

Queda aprobado el párrafo 16.

Párrafo 17

5. El Sr. AGO piensa que, en algunos casos, el lenguaje empleado no está en armonía con los puntos de vista expuestos por el Relator Especial. Sugiere por ello que el comienzo de la segunda frase del párrafo 17 se modifique para que diga así: « Aunque hubiese que atribuir al Estado sucesor una condición especial, habrían de tenerse en cuenta sin embargo . . . »

Así queda acordado.

6. El Sr. KEARNEY dice que basta con la referencia que se hace en la segunda frase del párrafo 17 a las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, sin la frase explicativa que la sigue, que resulta innecesaria y puede resultar confusa. Sugiere, por ello, que se supriman las palabras « en las cuales se reconocía que todos los pueblos tenían derecho a decidir libremente su sistema político y económico » o las dos frases entre paréntesis.

7. El PRESIDENTE sugiere que se supriman las dos frases entre paréntesis.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 17 con las modificaciones introducidas.

Párrafos 18 y 19.

Quedan aprobados los párrafos 18 y 19.

Párrafo 20

8. El Sr. AGO sugiere que en la primera frase se inserten, antes de la palabra « apoyadas », las palabras « en principio ».

Así queda acordado.

9. El Sr. CASTRÉN sugiere que en la segunda frase del párrafo, se sustituya la palabra «Otros» por «Algunos».

Así queda acordado.

10. El Sr. KEARNEY sugiere que en la tercera frase se sustituyan las palabras «cualquier otra norma de derecho internacional» por «la aplicación de una norma de derecho internacional general», pues un tratado no es una norma de derecho internacional. También sugiere que en la cuarta frase se sustituyan las palabras «la concepción» por «el tenor» y las palabras «no se situaban en una perspectiva apropiada» por «no habían sido debidamente elaboradas», y que en la quinta frase se sustituya «interpretaciones» por «análisis jurídico que de algunas de las cuestiones se hacía en el informe».

Así queda acordado

11. Sir Humphrey WALDOCK sugiere que se suprima en la cuarta frase la palabra «Finalmente» y se añada, después de las palabras «otros miembros», la expresión «no obstante», a fin de no dar la impresión de que sólo una pequeña minoría de miembros manifestó su desacuerdo. También sugiere que se añada al final de la oración «y un tanto falta de equilibrio».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 20, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 21

12. El Sr. AGO sugiere que se supriman en la primera frase las palabras «de que la sucesión de Estados suponía una sustitución y no un traspaso de soberanía», pues se trata de un concepto puramente teórico que, al contrario de lo que se afirma, no contó con apoyo general.

13. El Sr. BARTOŚ opina lo mismo. Desde el punto de vista de los derechos adquiridos, una sustitución de soberanía es algo muy distinto de un traspaso de soberanía.

14. El Sr. CASTRÉN dice que todos los tratadistas modernos aceptan tal concepto.

15. El PRESIDENTE, hablando como miembro de la Comisión, sugiere que se sustituya «Contaron con aprobación general» por «Varios miembros compartieron».

Así queda acordado.

16. El Sr. KEARNEY, tras recordar que él, al igual que otros miembros de la Comisión, se manifestó en desacuerdo con la interpretación dada por el Relator Especial de la resolución 1803 (XVII) de la Asamblea General, sugiere que se añada a la última frase del párrafo «y su interpretación se prestaba a controversias».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 21, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 22

17. El Sr. ROSENNE dice que en este párrafo las causas de la sucesión parecen confundirse con sus orígenes y tipos. Se trata de dos cuestiones muy diferentes y no conviene agruparlas para su estudio. Además, el capítulo está esencialmente dedicado a la sucesión y no a la descolonización. Por tanto, resultaría más claro que en la cuarta frase se sustituyese la palabra «descolonización» por «el proceso de sucesión derivado de la descolonización». Sugiere, asimismo, que al principio de esa misma frase se sustituyan las palabras «Se alegó también» por «Otros miembros opinaron».

Quedan aprobadas las propuestas del Sr. Rosenne.

18. Sir Humphrey WALDOCK señala que, en realidad, la descolonización puede dar lugar a varios tipos de sucesión. Sugiere por lo tanto que, después de la cuarta frase, se añada la cláusula siguiente: «Algunos miembros estimaron que la descolonización constituía una causa más bien que un tipo de sucesión.»

Así queda acordado.

19. El Sr. EUSTATHIADES piensa que la frase final del párrafo sería más clara si dijera: «Por último, algunos miembros pusieron de relieve que no podían pasarse por alto las circunstancias que concurrían en ciertos casos de sucesión, en particular los casos en que la independencia resultaba de un acuerdo libremente aceptado.»

Queda aprobada la propuesta del Sr. Eustathiades.

Queda aprobado el párrafo 22, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 23

20. El Sr. ROSENNE dice que en ese párrafo, si bien se resumen los puntos de vista expuestos por el Relator Especial en el párrafo 107 de su informe (A/CN.4/216/Rev.1), no se mencionan las opiniones disidentes que se expresaron en el debate subsiguiente sobre la cuestión. Además, la presentación de las opiniones del Relator Especial al final del resumen de las observaciones generales sobre su informe aparece como una respuesta a esas observaciones. Si se reproducen en el informe tales puntos de vista, en los que se basa la tesis del Relator Especial sobre la antinomia entre derechos adquiridos y descolonización y que dieron lugar a tanta controversia, también deben hacerse constar las opiniones disidentes.

21. El Sr. KEARNEY dice que la segunda frase nada tiene que ver con los argumentos aducidos en las frases primera y tercera. La existencia de Estados con diferentes niveles de desarrollo económico tampoco constituye un «problema nuevo». La frase tendrá que redactarse de nuevo o suprimirse.

22. El Sr. AGO sugiere que se sustituyan las frases segunda y tercera por la siguiente: «Este parecer fue compartido por algunos miembros de la Comisión, en tanto que otros disintieron.»

Así queda acordado.

23. El Sr. ROSENNE propone que en la primera frase se sustituyan las palabras «explicó que» por «exponía que, a su manera de ver».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 23, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 24

24. El Sr. USTOR propone que, para evitar confusiones, se supriman en la primera frase las palabras «ni con respecto a los Estados», puesto que los derechos adquiridos con respecto a los Estados y con respecto a los particulares son conceptos muy diferentes.

Así queda acordado.

25. El Sr. KEARNEY dice que no se ve claramente qué miembros sostuvieron las opiniones expuestas en la tercera frase: muchos creen que los bienes públicos y las deudas públicas deben protegerse aun en los casos de sucesión por descolonización.

26. Sir Humphrey WALDOCK también opina que, en su forma actual, el párrafo puede dar lugar a confusiones.

27. El Sr. ROSENNE propone que se altere el orden de las frases tercera y cuarta; las tres primeras frases tratarían así de los derechos privados y la cuarta de los derechos de los Estados.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 24, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 25

28. El Sr. KEARNEY dice que sería más fácil distinguir los distintos puntos de vista con la supresión de las frases segunda y cuarta del párrafo para formar con ellas un párrafo aparte.

29. El Sr. CASTRÉN y el Sr. USTOR se oponen a tal sugerencia, puesto que el párrafo expone claramente un punto de vista.

30. Sir Humphrey WALDOCK cree que la segunda frase contaría con aceptación más general si fuese menos categórica. Sugiere que se modifique para que diga así: «Tales derechos quizá no fueran absolutos, su concepto acaso resultara algo impreciso y podrían ser restringidos, pero no era posible aceptar su supresión pura y simple.»

Así queda acordado.

31. El Sr. ROSENNE cree que en la tercera frase debe introducirse la cuestión de los recursos, puesto que incluso quienes aceptan el concepto de derechos adquiridos convienen en que, en ciertas circunstancias, si el Estado sucesor no reconoce los derechos adquiridos, debe indemnizar. Se trata pues no de un derecho, sino de una obligación.

32. El PRESIDENTE, hablando como miembro de la Comisión, propone que la tercera frase termine por las siguientes palabras: «... e incluso ciertos derechos

adquiridos; en casos apropiados, el derecho internacional apoyaba ese respeto de los derechos adquiridos imponiendo la obligación de indemnizar.» Y que la cuarta frase empiece por «Sólo se admitían excepciones a ese principio cuando el Estado predecesor había otorgado los derechos de mala fe...»

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 25, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 26

33. El Sr. AGO sugiere que las palabras «sino tratar de hallar la base más generalmente aceptable para salvaguardar los derechos de los extranjeros» de la cuarta frase se sustituyan por las palabras «sino examinar si era o no esencial que, incluso en los casos de sucesión de Estados, se concediera a los extranjeros el trato que les reconocía el derecho internacional».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 26, con la modificación introducida.

Párrafo 27

34. El Sr. AGO sugiere sustituir al final del párrafo las palabras «cambio que, por supuesto, estaba sujeto a las normas de derecho internacional sobre la responsabilidad de los Estados» por las palabras «cambio que, por supuesto, estaba sujeto a los límites establecidos por las normas del derecho internacional».

Así queda acordado.

35. El Sr. ROSENNE no comprende lo que significan las palabras «en nombre de un concepto abstracto» de la primera frase.

36. El Sr. AGO sugiere que se supriman tales palabras.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 27, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 28

37. El Sr. KEARNEY sugiere que se modifique la segunda frase para que diga lo siguiente: «Entre las razones aducidas figuraban los principios de equidad y de enriquecimiento sin causa.»

Así queda acordado.

38. El PRESIDENTE, hablando como miembro de la Comisión sugiere que entre las palabras «los derechos de propiedad» y la palabra «adquiridos» de la tercera frase se inserten las palabras «que tuvieran el carácter de derechos».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 28, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 29

39. El Sr. KEARNEY sugiere que la palabra «apropiada» de la primera frase se sustituya por la palabra «equitativa».

Así queda acordado.

40. El Sr. ROSENNE sugiere que la palabra « *humble* » de la segunda frase de la versión inglesa se sustituya por la palabra « *modest* ».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 29, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 30

41. El Sr. KEARNEY sugiere que se divida el párrafo en dos frases, la primera de las cuales termine con las palabras « arreglos o acuerdos internacionales », comenzando la segunda con las palabras « También se sugirió que el problema de la indemnización . . . »

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 30, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 31

42. Sir Humphrey WALDOCK sugiere que los párrafos 31 y 32 se incluyan en la sección 2 y que se suprima el título, que figura entre los párrafos 30 y 31.

Así queda acordado.

43. Sir Humphrey WALDOCK sugiere que las palabras « derechos económicos y financieros existentes » de la primera frase se sustituyan por las palabras « derechos existentes con anterioridad a la sucesión ».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 31, con la modificación introducida.

Párrafo 32

44. Sir Humphrey WALDOCK sugiere que se supriman las palabras « a este respecto » de la primera frase y que después de las palabras « Relator Especial estimó » se inserten las palabras « por su parte », y que en la segunda frase se sustituya la palabra « señaló » por las palabras « expresó la opinión de ».

Así queda acordado.

45. El PRESIDENTE, hablando como miembro de la Comisión, sugiere que se agregue al párrafo la siguiente frase : « Estas opiniones del Relator Especial no fueron compartidas por algunos de los miembros de la Comisión. »

46. El Sr. ROSENNE opina que la Comisión no debería aceptar el párrafo en su forma actual. No parece prudente que la Comisión incluya en su informe una declaración en la que se diga que son poco satisfactorios un concepto de derecho internacional tan bien establecido como es el de la buena fe, así como la jurisprudencia de las Naciones Unidas sobre derechos humanos. La Comisión misma dio prominencia a la noción de la buena fe en los artículos sobre el derecho de los tratados recientemente adoptados en la Conferencia de Viena. Aunque los relatores especiales sean libres de expresar sus puntos de vista personales, la Comisión es responsable del contenido de su propio informe. Por ello sugiere que se suprima el párrafo 32

y se agregue al párrafo 31 la siguiente frase : « Respondiendo en el debate de este punto, el Relator Especial consideró que esos conceptos eran insuficientes en el caso de la sucesión de Estados originada por la descolonización, aunque sólo fuera porque podrían dar origen a difíciles controversias internacionales que no facilitarían la causa de las buenas relaciones entre el Estado predecesor y el Estado sucesor. »

47. El Sr. REUTER cree que si han de incluirse en el informe las opiniones del Relator Especial, se las debe registrar tal como las ha expresado. Sugiere que se agregue al párrafo la frase siguiente : « La posición del Relator Especial acerca de estos puntos fue objeto de animada controversia en la Comisión. »

48. Sir Humphrey WALDOCK y el Sr. TSURUOKA apoyan la sugestión.

Queda aprobada la propuesta del Sr. Reuter.

Queda aprobado el párrafo 32, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 33

49. El Sr. AGO propone suprimir en el título que preceda el párrafo 33 las palabras « y a los países en desarrollo » por innecesarios y sustituir en la segunda frase las palabras « y los países en desarrollo » por las palabras « así como de todos los demás países », ya que el derecho de que se trata no se circunscribe a los nuevos Estados.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 33, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 34

50. El Sr. EUSTATHIADES sugiere que se supriman las palabras « exagerado afirmar » de la primera frase, y que se sustituya la palabra « eran » que precede a la palabra « incompatibles » por las palabras « no eran necesariamente ».

Así queda acordado.

51. El Sr. AGO sugiere que al principio de la segunda frase se inserten las palabras « A su juicio ».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 34, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 35

52. El Sr. KEARNEY dice que no puede aceptar el párrafo en su forma actual; el texto de la primera frase es ofensivo y en la última parte del párrafo se repite algo ya dicho en el párrafo 33. Por consiguiente, sugiere que se sustituya el párrafo por el texto siguiente :

Otros miembros compartieron la opinión de que la indemnización y las modalidades de pago se podrían calcular de modo que se tuvieran en cuenta las pérdidas sufridas por la que fue colonia en relación con tales bienes. Habría que tomar en

consideración las ventajas obtenidas en el pasado bajo el régimen colonial para evitar el enriquecimiento sin causa.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 35, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 36

53. El Sr. AGO sugiere que se modifique la primera frase para que diga lo siguiente: «Se pusieron de relieve las dificultades que podrían surgir en los casos de descolonización en que un enorme volumen de derechos pasaban de la noche a la mañana a ser derechos de extranjeros.»

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 36, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 37

54. El Sr. KEARNEY sugiere que se supriman las palabras «Cualquiera que haya sido la pasada explotación de los países en desarrollo por intereses extranjeros» de la última frase.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 37, con la modificación introducida.

Párrafo 38

55. El Sr. AGO sugiere que, dado que las situaciones jurídicas mencionadas en la primera frase no siempre han sido establecidas por el Estado predecesor, se sustituyan las palabras «que el Estado predecesor había establecido legalmente» por las palabras «legítimamente constituidas sobre la base del orden jurídico del Estado predecesor». También sugiere que delante de la palabra «excepciones» de la tercera frase se inserte la palabra «eventuales».

Quedan aprobadas las propuestas del Sr. Ago.

Queda aprobado el párrafo 38, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 39

56. El Sr. ROSENNE sugiere que las palabras «en relación con otros temas» de la primera frase se sustituyan por las palabras «en otros contextos».

Así queda acordado.

57. El Sr. KEARNEY sugiere que la palabra «Temía» de la tercera frase se sustituya por la palabra «Consideró».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 39, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 40

58. El Sr. KEARNEY no comprende el significado de las palabras «el carácter diferente de la protección diplomática y del viejo régimen de capitulaciones».

59. Sir Humphrey WALDOCK sugiere que se supriman esas palabras. También sugiere que la palabra «delicadas» de la frase anterior se sustituya por la palabra «difíciles».

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 40, con las modificaciones introducidas.

Párrafo 41

60. El Sr. ROSENNE, refiriéndose a la primera frase, dice que lo que pertenece al tema de la responsabilidad de los Estados es la violación de los derechos adquiridos, y no los derechos adquiridos en cuanto tales.

61. Sir Humphrey WALDOCK coincide con el orador anterior y sugiere que antes de las palabras «los derechos adquiridos» se inserten las palabras «el estudio de», sustituyéndose la palabra «perteneían» por la palabra «perteneía».

Así queda acordado.

62. El Sr. KEARNEY sugiere que se suprima la tercera frase y que al principio de la cuarta frase se inserten las palabras «El Relator Especial declaró que».

Así queda acordado.

63. El Sr. ROSENNE sugiere que, para evitar confusiones, al principio de la frase, después de las palabras «Relator Especial», se inserten las palabras «del tema de la sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados», ya que el párrafo se refiere a dos temas, además del que se examina.

Así queda acordado.

Queda aprobado el párrafo 41, con las modificaciones introducidas¹.

Otros asuntos

[Tema 8 del programa]

INDICE DE LOS DOCUMENTOS DE LA COMISIÓN

64. El Sr. TESLENKO (Secretario Adjunto de la Comisión) dice que se le ha pedido que informe a la Comisión que la Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra ha comenzado a preparar un índice de todos los documentos publicados por la Comisión.

65. El PRESIDENTE sugiere que, en su informe, la Comisión tome nota con satisfacción de que la Biblioteca de las Naciones Unidas en Ginebra ha iniciado dicho trabajo.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 20 horas.

¹ Véase continuación del debate sobre el capítulo III del proyecto de informe en los párrs. 29 a 45 de la 1041.ª sesión.